

Los sindicatos rechazan la jubilación obligatoria a los 67 años

CESM y CCOO critican al Gobierno por anunciar la medida sin consultar antes con los agentes sociales

Leire Sopuerta / María Márquez. Madrid

El Gobierno ha anunciado su intención de retrasar la edad de jubilación de forma obligatoria a los 67 años, medida que se incluye en la propuesta de reforma de la Seguridad Social. Redacción Médica ha preguntado a varios sindicatos su opinión sobre la iniciativa. CESM lamenta las formas del Gobierno e insiste en que la edad de jubilación sea voluntaria y nunca obligatoria. También CCOO apuesta por estudiar “la jubilación incentivada o voluntaria”. Mientras, el Sindicato de Auxiliares de Enfermería propone fijar la jubilación en los 60 años, “dadas las condiciones especiales en las que desarrollan su trabajo.

Patricio Martínez, secretario general de CESM, ha lamentado que la situación socio-económica del país sea “tan mala” como para tomar esta decisión. A su juicio, es una “regresión de conquistas anteriores”.

Respecto a la repercusión de esta medida para el sector médico, Martínez ha recordado para Redacción Médica que la jubilación es “un derecho” del trabajador, no de la Administración. Por ello, insiste en el rechazo de CESM de la jubilación forzosa a la edad de 65 años y en la defensa de la jubilación voluntaria, es decir, que el interesado pueda voluntariamente prolongar su permanencia en el servicio activo hasta cumplir, como máximo, los 70 años de edad, siempre que quede acreditado que reúne la capacidad funcional necesaria para ejercer la profesión o desarrollar las actividades correspondientes a su nombramiento. Así, afirma que más de la mitad de los médicos están dispuestos a prolongar su actividad laboral más allá de los 65 años.

En este sentido, Martínez ha recordado que CESM está ganando todas las batallas judiciales iniciadas en aquellas comunidades que establecen la jubilación obligatoria a los 65 años. Para el secretario general del sindicato las formas en las que se ha presentado esta medida no han sido las correctas, a la par que insiste en que no puede fijarse una jubilación “rígida”.

Por su parte, Antonio Cabrera, secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO, no entiende que el Gobierno “se haya lanzado a comunicar esta medida sin consultar con los agentes sociales”. Sin embargo, Cabrera admite que “podría estudiarse” alguna medida al respecto, como la jubilación “incentivada o voluntaria”. Por otro lado, apunta que “entra en contradicción con las recientes declaraciones del ministro Corbacho sobre el saneamiento de las cuentas españolas”.

Mientras, el Sindicato de Auxiliares de Enfermería (SAE) propone que se modifique la edad de jubilación parcial a los 60 años para el sector sanitario, “dadas las condiciones especiales en las que desarrollan su trabajo, así como la responsabilidad y exigencias físicas y psíquicas del mismo”. Para SAE, “la profesión sanitaria tiene una especial penosidad y prolongar la edad de jubilación para este colectivo sería no sólo propiciar, una reducción en la calidad asistencial, sino retrasar el inicio de la actividad de profesionales más jóvenes”.

Redacción Médica